

EDITORIAL

Este número de *Antropología Americana* abre con uno de los temas recientemente más recurrentes que han sido debatidos por la Antropología: la noción de comunidad. Ya desde el siglo XIX, Ferdinand Tönnies (1887) planteaba la distinción entre “comunidad” y “sociedad”, o entre *Gemeinschaft* y *Gesellschaft* (Tönnies, 1887), para diferenciar el tipo de sociabilidad entre los grupos humanos. La comunidad era identificada como un grupo homogéneo, con el predominio de vínculos tradicionales estructurados al parentesco y en la creencia de ancestros comunes. La comunidad era diferente a las sociedades modernas, en tanto que estas eran identificadas con la modernidad, donde los lazos sociales eran pasajeros y efímeros, predominaba la heterogeneidad y el anonimato.

Si bien esta discusión podría pensarse como cosa del pasado, es un hecho que hasta hoy existen ciertas acepciones de la noción de “comunidad” que parecerían remitirse a esa vieja discusión, sobre todo cuando nos referimos a las comunidades indígenas. El artículo de Álvaro Bello Maldonado, titulado “La noción de ‘comunidad indígena’ en la política y los discursos poscoloniales del siglo XX en Chile: actores, enfoques y debates”, aborda este tema. En su texto discute la noción de “comunidad indígena” en la política y los discursos poscoloniales del siglo XX y lo que va del siglo XXI. Para él, la noción de “comunidad indígena” constituye uno de los núcleos del campo social que estructuran las modernas relaciones interétnicas en Chile y América Latina. Considera que se trata de una noción que posee una enorme eficacia simbólica para nombrar, representar y significar “lo indígena” y el lugar que ocupa en las sociedades poscoloniales contemporáneas. Busca comprender los significados que esta categoría ha tenido en Chile y las consecuencias políticas que conlleva. Bello Maldonado considera que la noción de “comunidad indígena” ha llevado a la esencialización, a la cosificación y la deshistorización de las relaciones sociales que envuelven la vida y la representación política e ideológica sobre los pueblos indígenas. Podríamos decir que el esencialismo nos remite al pensamiento decimonónico que identificaba a las comunidades indígenas con las sociedades primitivas, homogéneas, donde la estratificación social sólo aparecería como resultado del colonialismo. Esta noción, ha sido compartida por amplios sectores de la población, en tanto discurso del sentido común como en el pensamiento político en América Latina. De ahí la importancia de desmontar la noción de “comunidad indígena” y retomar esta discusión que ha estado latente en las ciencias sociales. ¿Hasta dónde se retoma la noción del “buen salvaje” pregonado en el Siglo de las Luces europeo para tipificar a las otras culturas? impidiendo su comprensión crítica. El artículo pretende abrir el debate destacando su potencialidad representacional en contextos poscoloniales y de disputas hegemónicas.

En seguida presentamos el artículo de Eckart Boege, quien retoma una discusión centrada en la relación entre los antropólogos y las comunidades indígenas con las que trabaja. Parte de una serie de preguntas que buscan responder a las preocupaciones expresadas tanto por los antropólogos como por las propias comunidades, entre ellas: ¿Cómo co-construir etnografías para un mundo donde quepan otros mundos? ¿Cómo idear una etnografía que articule el trabajo de una academia comprometida y sus interlocutores indígenas? Y, ¿cómo hacer etnografía desde la perspectiva de los movimientos socioambientales en los que están involucrados los pueblos indígenas y comunidades equiparables? Y también, ¿Cómo construir la memoria biocultural del *habitar* indígena en sus territorios? Boege parte de considerar que es preciso construir un nuevo tipo de etnografía no-colonial, en la cual participen los grupos subalternizados a los que se hace referencia en los estudios antropológicos. Este tipo de etnografía, incluiría narrativas que retomen la visión del mundo de los pueblos etnografiados, así como su visión sobre su propio devenir histórico, en su *habitar* actual y en sus territorios. Boege plantea y actualiza esta discusión antropológica a partir de su propia experiencia, lo que le permite acudir a casos concretos que ilustran su propuesta sobre los modos de hacer etnografía colaborativa.

Vinculado con este tema, a continuación se presenta el artículo de Pierre Beaucauge titulado “Notas etnográficas sobre las resistencias indígenas a las mineras: del crimen cometido al delito por cometer”. Estas notas de campo constituyen uno de los ejemplos de lo que podría ser una etnografía colaborativa. Son los escritos que el autor comparte de su última salida a campo para destacar la importancia que está teniendo la lucha de las organizaciones indígenas y campesinas en la defensa de sus territorios, hoy afectados por la expansión de proyectos de minería llevados a cabo en México y en otros países de Latinoamérica.

En seguida, Leif Korsbaek en su artículo “El estudio del parentesco en la Escuela de Manchester” plantea que en la Antropología hay al menos tres estilos para analizar los sistemas de parentesco. Estos son: el estilo norteamericano apoyado en las estadísticas; el estilo francés, cuya expresión es el estructuralismo; y, el estilo británico, “con su inevitable sabor empirista”. Con esos antecedentes, Korsbaek plantea que la Escuela de Manchester representa un cuarto acercamiento a los estudios de parentesco, a partir de los conceptos acuñados por esa escuela de la Antropología Social, basada en los estudios sobre redes sociales y del concepto de drama social.

Cambiando de tema, a continuación se presentan dos artículos sobre el fenómeno migratorio: uno referido a la migración colombiana, cada vez más plural y heterogénea; el otro, relacionado con las estrategias de sobrevivencia y empoderamiento femenino ante la ausencia de los varones que han emigrado allende las fronteras.

En el artículo “Reflexiones sobre migrantes colombianos y transnacionalismo”, Rafael Ignacio Estrada Mejía presenta un análisis sobre los flujos migratorios colombianos (voluntarios y/o forzados) para dar cuenta del incremento, heterogeneidad y pluralidad de estos movimientos, así como la diversidad de los lugares de destino de los migrantes. Las migraciones colombianas han adquirido una mayor visibilidad en los últimos años, a raíz del incremento demográfico y heterogeneidad de la población migrante. Los lugares de destino de la migración también se han diversificado. A partir de esos elementos, el autor invita a revisar los conceptos que han sido hegemónicos a lo largo de las últimas dos décadas en el campo de estudios sobre migraciones, tales como el de “formación social transnacional”, “identidad” y “comunidad transnacional”. Considera que dichos conceptos se han tornado insuficientes dar cuenta de la complejidad del fenómeno migratorio contemporáneo, el cual requiere de un arduo trabajo empírico que permita profundizar y llevar a cabo un mejor análisis cualitativo y comparativo.

El siguiente artículo es de Daniela Huber “Empoderamiento femenino a través del patrimonio cultural. El caso de las mujeres bordadoras de San Pablo el Grande, Hidalgo”. En este trabajo la autora presenta el caso de las mujeres que se quedaron solas a cargo del hogar y de los hijos en una comunidad otomí de la Sierra Otomí Tepehua del estado de Hidalgo, México, debido a que los varones emigraron hace algunos años a Estados Unidos y ya no volvieron. La autora analiza una serie de cambios en los roles de género en la comunidad de origen, desencadenados por la migración y la ausencia masculina, a partir de lo cual la distribución tradicional de las tareas y la división sexual del trabajo son puestos a prueba.

El siguiente artículo es de Ariel Corpus, quien presenta los resultados de un estudio sobre el acercamiento de los jóvenes mexicanos a la religión. Su propósito es analizar las formas de creer, practicar y pertenecer a una religión entre los jóvenes, a partir de una metodología de estadística descriptiva. Con ello busca comprender las formas del creer juvenil en México, país caracterizado actualmente por su pluralidad religiosa. Ciertamente, desde la segunda mitad del siglo XX se han venido gestando en este país cambios graduales en la adscripción religiosa. Ha sido notorio el descenso del catolicismo —que ha sido por siglos la religión mayoritaria— y la expansión de un campo diverso donde participan diversas minorías no católicas, e incluso, no cristianas. A partir de una amplia literatura etnográfica, analiza el cambio religioso que va del catolicismo a la pluralidad, proceso en el cual participan de manera destacada los jóvenes.

En la siguiente participación de este número, se presenta la traducción de Sergio Ricco Monge y Erick Aguirre de un artículo del reconocido antropólogo estadounidense Sol Tax (1907-1995) titulado “The Freedom to Make Mistakes”, trabajo publicado por la revista *América Indígena*, vol. 16, núm. 3 (México, junio,

1956). Este artículo es una invitación a reflexionar sobre las relaciones de autoridad y poder en diversos contextos: en la relación de padres y profesores con los niños; en el uso de la de autoridad paternalista en contextos coloniales; o en el trato que se le da a las poblaciones indígenas, consideradas como menores de edad. Sobre infantilizar a la otredad para mantener una relación de autoridad, Sol Tax pone de relieve el ejercicio del poder del *Indian Service* sobre las reservaciones indias en Estados Unidos.

Finalmente, se presentan las reseñas de dos libros recientemente publicados: *Miradas históricas y contemporáneas a la religiosidad popular: una visión multidisciplinaria* y *Economía Política de la devastación ambiental y conflictos socio-ambientales en México*.

Esperamos que este número sea de su agrado

Cristina Oehmichen Bazán
Editora